



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 23

CLAA_GJN_AAS_23.19

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019.

Asunto: **Publicaciones en el Diario Oficial.**

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Oficio Número: 500-05-2019-7255

OFICIO 500-05-2019-7255 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DE PRESUNCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE SE UBICARON EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, notifica que derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Por lo anterior, las autoridades ya referidas ubicaron a los contribuyentes en el supuesto de presunción previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. En razón de lo anterior, y en apoyo a las autoridades emisoras de los oficios de presunción ya señalados, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 23

CLAA_GJN_AAS_23.19

Entonces, se indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten ante las oficinas de las autoridades emisoras del oficio individual ubicadas en el domicilio señalado en el Anexo 1 del presente oficio, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se procederá en los términos que prevé el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 23

CLAA_GJN_AAS_23.19

OFICIO 500-05-2019-7256 MEDIANTE EL CUAL SE COMUNICA LISTADO GLOBAL DE PRESUNCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE SE UBICARON EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 69-B, PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE HASTA EL 24 DE JULIO DE 2018.

Oficio Número: 500-05-2019-7256

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Como consecuencia de lo anterior, las autoridades ya referidas ubicaron a los contribuyentes en el supuesto de presunción previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por lo que en tal sentido le notificaron a cada uno de ellos el oficio individual de presunción, en el cual se pormenorizó los hechos particulares por los cuales se consideró procedente la referida presunción.

En razón de lo anterior, y en apoyo a las autoridades emisoras de los oficios de presunción ya señalados, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, lo anterior se les hace de su conocimiento con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 23

CLAA_GJN_AAS_23.19

Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten ante las oficinas de las autoridades emisoras del oficio individual ubicadas en el domicilio señalado en el Anexo 1 del presente oficio, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se procederá en los términos que prevé el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, antes referido, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-7256 de fecha 5 de febrero de 2019** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®

CIRCULAR INFORMATIVA No. 23

CLAA_GJN_AAS_23.19

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

juridico@claa.org.mx



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-7255 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-7255

Asunto: Se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Como consecuencia de lo anterior, las autoridades ya referidas ubicaron a los contribuyentes en el supuesto de presunción previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por lo que en tal sentido les notificaron a cada uno de ellos el oficio individual de presunción, en el cual se pormenorizó los hechos particulares por los cuales se consideró procedente la referida presunción.

En razón de lo anterior, y en apoyo a las autoridades emisoras de los oficios de presunción ya señalados, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, lo anterior se les hace de su conocimiento con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

Entonces, se indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten ante las oficinas de las autoridades emisoras del oficio individual ubicadas en el domicilio señalado en el Anexo 1 del presente oficio, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

La documentación e información que presenten a través del citado escrito deberá de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se

procederá en los términos que prevé el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 05 de febrero de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso c), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: la Administradora de Fiscalización Estratégica "2", **Irma Victoria García Vazquez.-** Rúbrica.

Asunto: Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.

A continuación, se enlistan los contribuyentes a los que se hace referencia en el oficio número **500-05-2019-7255 de fecha 5 de febrero de 2019**, emitido por la Lic. Irma Victoria García Vázquez Administradora de Fiscalización Estratégica "2", en suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

	R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NO. Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	AUTORIDAD EMISORA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
1.	AAI140918DR4	ASFALTOS Y AGREGADOS INDUSTRIALES CAM, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-6483 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	12 de diciembre de 2018
2.	AAN130923LGA	ALIMENTOS Y AGREGADOS NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-02-2018-5211 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	5 de diciembre de 2018
3.	ACA090709AR9	"APEGO EN LA CONSULTORÍA Y ASESORIA EMPRESARIAL", S.A. DE C.V.	500-71-06-00-01-2018-70490 de fecha 13 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	14 de septiembre de 2018
4.	ACA131219F59	ALSA CONSULTING & SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-7227 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	4 de diciembre de 2018
5.	ADE1412199X9	AG DESARROLLO EMPRESARIAL, S.C.	500-32-00-05-06-2018-29964 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	4 de diciembre de 2018
6.	AEE1505086MA	ADMINISTRACION ELEMENTAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-03-2018-7233 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	29 de noviembre de 2018
7.	AEI101211368	ARQUITECTURA E INGENIERIA ESPECIALIZADA CELSUS, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-01-2018-15978 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	3 de diciembre de 2018
8.	AII061227889	ADMINISTRACION DE INMUEBLES, INVERSIONES Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-18733 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	8 de enero de 2019
9.	AIN1502245SA	ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS BAFASA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32120 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de enero de 2019
10.	AMA111004N20	AMARCG, S.A. DE C.V.	500-09-00-07-01-2018-04518 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"	19 de diciembre de 2018
11.	AME110328HV2	ACCELERATOR COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-01-2018-14435 de fecha 26 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	17 de octubre de 2018
12.	AOAB780523QC1	ARROYO AGUIRE BALTAZAR	500-37-00-05-03-	Administración	26 de noviembre de 2018

	R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NO. Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	AUTORIDAD EMISORA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
			2018-18450 de fecha 15 de noviembre de 2018	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán "1"	
13.	AOGM550420M52	ARROYO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL ANTONIO	500-50-00-05-01-2018-14672 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	1 de noviembre de 2018
14.	APC130711K63	ATHA PROYECTOS EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-6449 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	18 de diciembre de 2018
15.	ASL1603174V6	ACA SERVICES LTD, S.A. DE C.V.	500-27-00-08-02-2018-08885 de fecha 10 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	14 de diciembre de 2018
16.	AUS130226I69	AUSBAU-HUMAN, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-03-2018-10755 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	19 de diciembre de 2018
17.	BCI020220LP0	BISELL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-7184 de fecha 23 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	7 de diciembre de 2018
18.	BGP160808231	BIO GREEN PACK, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-02-2018-05721 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	29 de octubre de 2018
19.	BIE170713MZ8	BUFETE DE INGENIERIA ESPECIALIZADA CAMACHO & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-08-00-04-00-2018-31120 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	7 de enero de 2019
20.	BPU150930TSA	BEMBA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-28662 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	28 de noviembre de 2018
21.	BSP1204238K4	BURNELO SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-26980 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de diciembre de 2018
22.	CAAL900125J94	CASTRO AGUILAR LUIS ANTONIO	500-17-00-02-00-2018-5936 de fecha 13 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	22 de noviembre de 2018
23.	CACV921202JL6	CARRASCO CARACENA VIVIANA ANGELICA	500-21-00-04-02-2018-4720 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	14 de enero de 2019
24.	CAG170612AB6	COMERCIALIZADORA Y ARRENDADORA GRUPO APPOLL, S.A. DE C.V.	900-02-03-00-00-2018-1884 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración General de Grandes Contribuyentes	5 de diciembre de 2018
25.	CAM131007P50	CONSTRUCCIONES DEL ATLANTICO MEXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2018-14987 de fecha 1 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	8 de noviembre de 2018
26.	CAR120717CA6	CONSORCIO ARZUA, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2018-15885 de fecha 22 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	29 de noviembre de 2018
27.	CBH121031RW5	CONSULTING AND BUSINESS HALMONT, S.C.	500-73-06-13-03-2018-11429 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	13 de diciembre de 2018
28.	CB1120807A77	CORPORACION BARDIER II, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2018-15962 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	28 de noviembre de 2018
29.	CBU1308081H4	COMERCIALIZADORA BURZUM, S.A. DE C.V.	500-42-00-07-01-2018-05316 de fecha 17 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	21 de septiembre de 2018
30.	CCB130819SY9	CONSULTORIA LA CIMA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	500-32-00-02-01-2018-29195 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	11 de diciembre de 2018
31.	CCG0905273V3	COMERCIALIZADORA COV-RIV, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-14256 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	9 de enero de 2019

32.	CCI080812RM9	CALOLE CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.C.	500-10-00-06-02-2018-47213 de fecha 24 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	26 de noviembre de 2018
33.	CCT121010MV8	CORPORATIVO COMERCIAL TQ, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2018-30166 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	18 de diciembre de 2018
34.	CEGF7603192U3	CERROBLANCO GARCIA FELIX	500-35-00-06-01-2018-29210 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	18 de diciembre de 2018
35.	CEN120316RL3	COMERCIALIZADORA ENDEE, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2018-13266 de fecha 24 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	1 de octubre de 2018
36.	CFA131104UG1	CONSTRUCCIONES FARY, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2018-04170 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	17 de enero de 2019
37.	CFE070906HG8	COMERCIALIZADORA FERROCARRILERA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-31751 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	9 de enero de 2019
38.	CIN0808132S8	CORPORATIVO INTRAB, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-04-2018-28303 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	17 de diciembre de 2018
39.	CIP1203092T4	COMERCIO INTEGRAL PAVIA, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-01-2018-13943 de fecha 30 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	3 de diciembre de 2018
40.	CLA1508141M1	CONSULTORES LAREL, S.A. DE C.V.	500-32-00-05-06-2018-29913 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	27 de noviembre de 2018
41.	CME050526BL2	CONAGRA MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	500-73-07-16-02-2018-10884 de fecha 5 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "3"	15 de noviembre de 2018
42.	CMG091217B55	CONSTRUCCIONES MINERAS GOGUI, S.A. DE C.V.	500-25-00-05-03-2018-12708 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	7 de noviembre de 2018
43.	CMIO80702HJ4	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA Y COMERCIO, S.A. DE C.V.	900-04-05-00-00-2018-12676 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración General de Grandes Contribuyentes	12 de septiembre de 2018
44.	CMP120810M21	CONSTRUCTORA MSR PROYECTO Y DISEÑO, S. DE R.L. DE C.V.	500-08-00-03-00-2018-024236 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	6 de diciembre de 2018
45.	CMZ1209132E7	CONSTRUEDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO ZAMORA & RAMIREZ, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17440 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	29 de noviembre de 2018
46.	CNS140616TK4	CONSTRUCTORA NDUTA SAVI, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-01-2018-14663 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	5 de noviembre de 2018
47.	CON101209I22	CONINGES, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-006726 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	10 de enero de 2019
48.	CON151209QW5	CONSTRUCTERIAL, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2018-29901 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	5 de diciembre de 2018
49.	CPN1207287Y1	COMERCIALIZADORA PROFUSION NAWG, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17448 de fecha 29 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	8 de enero de 2019
50.	CPP1110316P3	CORPORATIVO PROFESIONAL PRISTINA, S.C.	500-50-00-04-02-2018-12550 de fecha 12 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	10 de diciembre de 2018
51.	CPR170222L47	COMERCIALIZADORA PRUFACSA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-28687 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	26 de noviembre de 2018
52.	CRE1402196V5	CALCUEXPRESS REPARADORES DE EMPRESAS, S.C.P.	500-69-00-03-03-2018-26023 de fecha 28 de noviembre de	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de	14 de diciembre de 2018

			2018	Yucatán "1"	
53.	CRM050512SD4	CRM, S. DE R.L. DE C.V.	500-09-00-07-01-2018-04516 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"	19 de diciembre de 2018
54.	CSC130304G76	CONSUTORIAS Y SERVICIOS COOK, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-03-2018-15144 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	5 de diciembre de 2018
55.	CSE130307BZ8	CONSORCIO SERELIN, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-01-2018-29876 de fecha 23 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	3 de diciembre de 2018
56.	CSL1211089U7	CONSTRUCTORA SOFISTICADA LOTUS, S.A. DE C.V.	500-08-00-03-00-2018-024238 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	19 de diciembre de 2018
57.	CSM130305741	CONSULTORIAS Y SERVICIOS MAJAO, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-03-2018-15142 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	5 de diciembre de 2018
58.	CTA1110319D4	CORPORATIVO TAMAS, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-02-2018-14061 de fecha 12 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	8 de noviembre de 2018
59.	CTA170126472	CONSORCIO TURISTICO ATLANTICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-30527 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	10 de diciembre de 2018
60.	CTI9906177LA	COMERCIO Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-15823 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	27 de noviembre de 2018
61.	CTS1401213N3	CORPORATIVO TECNOLOGICO Y SERVICIOS EMPRESARIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500-39-00-03-01-2018-11390 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	9 de enero de 2019
62.	CVE140604QV9	COMERCIALIZADORA VERNOR, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-02-2018-22663 de fecha 23 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	29 de noviembre de 2018
63.	CVE160329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. de R.L. de C.V.	500-64-00-03-02-2018-012837 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	9 de noviembre de 2018
64.	DBP170126BY6	DESARROLLADORA BRISAS DEL PACIFICO, S DE R.L. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-30526 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	12 de diciembre de 2018
65.	DCG040507BS7	DUHNE CONSULTING GROUP, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-18731 de fecha 10 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	17 de diciembre de 2018
66.	DIC090922958	DEVELOPMENT AND INTERNATIONAL COMMERCIALIZATION FOR THE WEST AND EAST, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2018-14983 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	1 de noviembre de 2018
67.	DISE621231NZ7	DIÁZ SALAZAR EFREN	500-21-00-04-02-2018-4506 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	7 de diciembre de 2018
68.	DME0207025N9	DISEÑOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-01-2018-6469 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	12 de diciembre de 2018
69.	DME091126383	DAMORSA COMPANY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-01-2018-14413 de fecha 19 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	6 de noviembre de 2018
70.	DPA15100983A	DESARROLLO DE PROYECTOS ALFANI, S.A. DE C.V.	500-32-00-06-02-2018-27017 de fecha 28 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	17 de octubre de 2018
71.	DPD130321BF7	DEIMOS PROMOTORA DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-30-00-08-02-2018-07946 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	6 de diciembre de 2018
72.	DSG160905CE9	DESARROLLADORA DE SERVICIOS GAMBA, S.A. DE C.V.	500-45-00-02-03-2018-22696 de fecha 29 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	3 de diciembre de 2018
73.	DSH130121N14	DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS HAGO, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2652 de fecha	Administración Desconcentrada de	30 de noviembre de 2018

			23 de noviembre de 2018	Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	
74.	EAE090423V92	EXPERTOS EN ASESORIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-27-00-07-02-2018-07547 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	10 de diciembre de 2018
75.	EASJ930307PH4	ESTRADA SANTILLAN JUAN CARLOS	500-35-00-06-01-2018-30865 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	7 de enero de 2019
76.	ECO130304VD1	EEMIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-32-00-07-02-2018-30143 de fecha 10 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	14 de diciembre de 2018
77.	EHC1304229T4	EMPLOYMENT HUMAN CAPITAL, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5114 de fecha 16 de enero de 2019 // En cumplimiento a la sentencia de fecha 28 de agosto de 2018, dictada por la Séptima Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en autos del Juicio de Nulidad 22752/16-17-07-9.	Administración Central de Fiscalización Estratégica	22 de enero de 2019
78.	EOGE950803LB3	ESCOBAR GONZALEZ EDWIN ANGEL	500-57-00-05-01-2018-006727 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	10 de enero de 2019
79.	EPR1308016G3	"EVOLUCION PROPROM", S.A. DE C.V.	500-50-00-01-2018-13439 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	4 de octubre de 2018
80.	EPR1704039Y6	ELRO PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	500-45-00-02-03-2018-10085 de fecha 14 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	21 de enero de 2019
81.	ERE071024FQ2	ENSERCH RECICLAJES ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-14754 de fecha 12 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	18 de octubre de 2018
82.	ERI090226MBA	ELECTRO RIEGOS, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-27863 de fecha 7 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	10 de enero de 2019
83.	EUP141022DI6	EMPRESAS UNIDAS DEL PONIENTE, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-01-2019-01075 de fecha 8 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	16 de enero de 2019
84.	FAN140828265	FERRO ACERO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-72-01-01-01-2018-27246 de fecha 10 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"	22 de noviembre de 2018
85.	FER1602117Y1	FERPADE, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-30634 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	14 de diciembre de 2018
86.	FEV1202083W8	FORMULAS ECONÓMICAS DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-22653 de fecha 5 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	23 de enero de 2019
87.	FIR1504096H9	FIROA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-22666 de fecha 5 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	23 de enero de 2019
88.	FJL110725BG9	FALMUFLO JL, S.A. DE C.V.	500-18-00-07-01-2018-9290 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"	14 de diciembre de 2018
89.	FOAE361122368	FLORES ALVAREZ ELENA ALICIA	500-21-00-04-02-2018-3943 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	4 de diciembre de 2018
90.	FOR141114ER8	FORTAR, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-03-2018-10757 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	17 de diciembre de 2018
91.	FOSA901213NL2	FLORES SANCHEZ ALEJANDRO	500-35-00-06-01-2018-29209 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	7 de enero de 2019
92.	FSH0903129C5	FACTORES Y SERVICIOS	500-41-00-07-01-	Administración	13 de noviembre de 2018

		HUMANOS, S.A. DE C.V.	2018-16523 de fecha 5 de noviembre de 2018	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	
93.	GACY790914GD6	GARCIA CRUZ YESENIA	500-67-00-04-01-2018-05228 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	14 de diciembre de 2018
94.	GAG970530EV1	GRUPO ABC GRAFICS, S.A. DE C.V.	500-39-00-05-02-2018-11404 de fecha 18 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	17 de enero de 2019
95.	GAM1402132D6	GRUPO AMBOE, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-03-2018-22336 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	23 de noviembre de 2018
96.	GAP1601193R9	GAPRED, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17445 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	3 de diciembre de 2018
97.	GAS080603EJ0	GEODESIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-01-2018-13955 de fecha 14 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	24 de septiembre de 2018
98.	GASE660427979	GARCÍA SÁNCHEZ EDUARDO	500-50-00-04-02-2018-7560 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	27 de noviembre de 2018
99.	GAZ130606D28	GRUPO AZNAREPSE, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2655 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	3 de diciembre de 2018
100.	GBR0411039B8	GRUPO BRANDON, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-18729 de fecha 10 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	14 de diciembre de 2018
101.	GCA1608055I8	GRUPO CAMPOTODO, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2019-00648 de fecha 8 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	15 de enero de 2019
102.	GCD140918C32	GRUPO COMERCIAL DRESLER, S.A. DE C.V.	500-54-00-04-01-2018-3422 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"	17 de diciembre de 2018
103.	GCI080111KL0	GRUPO CONSTRUCTOR ICAEM, S.A. DE C.V.	500-64-00-03-02-2018-12834 de fecha 5 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	12 de noviembre de 2018
104.	GCK140721QI2	GRUPO CORPORATIVO KRISTEN, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-01-2018-10785 de fecha 14 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	18 de diciembre de 2018
105.	GCY111214GY1	GARY CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-14753 de fecha 12 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	18 de octubre de 2018
106.	GDE120627EL5	GRUPO DECARDI, S.A. DE C.V.	500-70-00-06-02-2018-11611 de fecha 11 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"	10 de enero de 2019
107.	GEA071004M73	GESTORIA ESTRATEGICA AGROPECUARIA, S.C	500-21-00-04-02-2018-4517 de fecha 29 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	25 de enero de 2019
108.	GEA120301LZ2	GRUPO ENERGETICO ALTERNAL, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2018-14668 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	1 de noviembre de 2018
109.	GEJ090418P47	GRUPO EMPRESARIAL JG, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-01-2018-4159 de fecha 19 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	11 de diciembre de 2018
110.	GES131023NX4	GRUPO EMPRESARIAL 7 M, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17441 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	15 de enero de 2019
111.	GGL140213UC8	GRUPO GLASSERT, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-03-2018-22335 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	23 de noviembre de 2018
112.	GGL161104MX8	GRUPO GLIBSON, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-31007 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	17 de diciembre de 2018
113.	GIT130517BS6	GASOLINERA E INMOBILIARIA TAPIZUELAS, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-27751 de fecha 6 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	10 de enero de 2019

114.	GLG130221LSA	GRUPO LOGÍSTICO G.B.O. S.A. DE C.V.	500-05-2018-35086 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	7 de enero de 2019
115.	GMA160126SU4	GRUPO MGRF & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	500-51-00-01-03-2019-01662 de fecha 16 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	17 de enero de 2019
116.	GOC1511257C5	GRUPO OPERADOR COMERCIAL UNO TRES, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-02-2018-14982 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	31 de octubre de 2018
117.	GOLL900701LN3	GOMEZ LEON LUIS MANUEL	500-57-00-05-01-2018-006725 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	10 de enero de 2019
118.	GORE810908A70	GONZALEZ ROBLES OSWALDO	500-09-00-05-02-2018-03828 de fecha 17 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"	11 de octubre de 2018
119.	GOTN820525R5A	GONZALEZ TREJO NELDA GUADALUPE	500-50-00-06-02-2018-14985 de fecha 26 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	30 de octubre de 2018
120.	GRU121113NV6	GRUEMIN, S.A. DE C.V.	500-45-00-05-01-2018-22999 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	14 de diciembre de 2018
121.	GTS160909AW4	GDL TRANSFORMACION EN SERIE, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2018-00598 de fecha 11 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	17 de enero de 2019
122.	GUHA660316163	GUADARRAMA HUERTAS ABRAHAM	500-50-00-06-02-2018-14984 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	31 de octubre de 2018
123.	GUVA6511293J0	GUERRERO VILLANUEVA ANA MARIA	500-27-00-08-02-2018-07519 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guerrero "1"	19 de diciembre de 2018
124.	HCC130626498	HUMAN CAPITAL CONSULTING MC, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2657 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	3 de diciembre de 2018
125.	HULP810927IMA	HUERTA LOZANO PABLO ISRAEL	500-63-00-04-03-2018-8997 de fecha 3 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	7 de enero de 2019
126.	IAG130712TH9	INSUMOS Y ABASTECIMIENTOS GLAX, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2018-11719 de fecha 24 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	31 de octubre de 2018
127.	ICO1006172Z8	INICIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2018-14667 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	26 de octubre de 2018
128.	ICS120328634	INTERNACIONAL DE CALZADO SIXMEN, S.A. DE C.V.	500-30-00-05-02-2018-06247 de fecha 11 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	29 de noviembre de 2018
129.	ICS1301188X0	INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SUMINISTROS GENERALES BONACERA, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01-2018-14611 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	23 de noviembre de 2018
130.	INS141219EDA	IBAL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6267 de fecha 15 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	21 de enero de 2019
131.	INT110921HS8	INTELINTEGRA, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-17435 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	3 de diciembre de 2018
132.	ISS1401132G0	INTEGRATED SYSTEM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-006728 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	7 de enero de 2019
133.	JAMA671220271	JASSO MARTINEZ ARTURO	500-25-00-05-03-2018-12602 de fecha 21 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	28 de septiembre de 2018
134.	KAI170727UT0	KAICRI, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29745 de fecha 15 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de diciembre de 2018
135.	KGH1502166IA	KORSTOG GLOBAL HUMAN CONSULTING, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5103 de fecha 14 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de enero de 2019
136.	KOP110617817	KAF OPTIMIZACION DE PROCESOS,	500-41-00-04-01-	Administración	25 de enero de 2019

		S.A. DE C.V.	2019-880 de fecha 23 de enero de 2019	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	
137.	LAMR640706914	LARA MARIN RAMON RENE	500-21-00-04-02-2018-4505 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	22 de enero de 2019
138.	LCO161111KA2	LOCAL 408 AB, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-29876 de fecha 29 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	10 de diciembre de 2018
139.	LOMU8005173PA	LOPEZ MIRANDA UBALDO	500-35-00-06-01-2018-29208 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	18 de diciembre de 2018
140.	LOPM870909LX2	LOYA PRIETO MYRNA	500-21-00-04-02-2018-3945 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	4 de diciembre de 2018
141.	LPM160107TP2	LB PROCUREMENT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-72-05-01-02-2018-28432 de fecha 15 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"	15 de noviembre de 2018
142.	LST130930AV3	LINKSYS SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	500-49-00-03-01-2018-006178 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Quintana Roo "2"	18 de diciembre de 2018
143.	LUCC900509SA4	LUCERO CAZARES CONSUELO	500-46-00-05-02-2018-22648 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	23 de enero de 2019
144.	LUVA570109HD3	LUNA VENANCIO ARTURO	500-17-00-02-00-2018-6665 de fecha 27 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	4 de diciembre de 2018
145.	MAR161003RN1	MARATSA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-30635 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	14 de diciembre de 2018
146.	MCD120214185	MULTISERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO ILK, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2018-15882 de fecha 22 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	5 de diciembre de 2018
147.	MCN1406052M0	MULTISERVICIOS CONSTRUCTORES NORTOX, S.A. DE C.V.	500-45-00-02-03-2018-22383 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	17 de diciembre de 2018
148.	MET110225HC9	METRAMEX, S.A. DE C.V.	500-08-00-06-00-2018-029901 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	30 de noviembre de 2018
149.	MGR1509175B1	MAXIMO GRADO, S.A. DE C.V.	500-32-00-04-04-2018-29790 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	19 de diciembre de 2018
150.	MMC140520FR9	MACOMA MAQUINARIA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01-2018-14696 de fecha 23 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	3 de diciembre de 2018
151.	MSC161018EL6	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN VORAGOS, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-02-2018-14681 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	29 de noviembre de 2018
152.	MTM991217R43	MAQUINARIA Y TRANSPORTES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2018-15976 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	3 de diciembre de 2018
153.	MWM150415ST0	MERCHANT WINE MEX, S.A. DE C.V.	500-72-05-01-03-2018-28463 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "2"	11 de diciembre de 2018
154.	NCO150624NM1	NULICU CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	500-63-00-04-03-2018-10758 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	14 de diciembre de 2018
155.	NSC130513UKA	NTC SERVICIOS CORPORATIVOS Y DE ADMINISTRACION, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-15812 de fecha 7 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	10 de diciembre de 2018
156.	OACA940905JF6	OVALLE CORDOVA ABEL ISAIAS	500-50-00-04-02-2018-15172 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	17 de diciembre de 2018
157.	OCA1501274Z9	OPERACIONES CARAZ, S.A. DE C.V.	500-32-00-05-08-2018-29839 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de	28 de noviembre de 2018

			2018	Jalisco "3"	
158.	OPO120918DJ8	OPERADORA POMTOR, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-03-2018-8996 de fecha 3 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	27 de noviembre de 2018
159.	PAAJ721119HI1	PRADO ACOSTA JORGE LUIS	500-21-00-04-02-2018-3946 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	10 de diciembre de 2018
160.	PAE130711GB2	PJT ABASTECIMIENTOS E INSUMOS, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2018-11720 de fecha 24 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	30 de noviembre de 2018
161.	PAG130713PN8	PRODUCTORA AGRICOLA Y GANADERA HUITZILLIN, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2019-6259 de fecha 14 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	15 de enero de 2019
162.	PAZ140219TG6	PROFESIONALES ASOCIADOS ZATEN, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32175 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	6 de diciembre de 2018
163.	PCM110218QY2	PRODUCTORES DE CAFE Y MAIZ GRUPO ETNICO TSELTAL, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-19-00-04-02-2018-14889 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"	17 de diciembre de 2018
164.	PCM150520467	PROVEEDORES EN COMERCIO AL POR MAYOR INNCORT & CO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27103 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de enero de 2019
165.	PCO150914P17	PONTEVEDRINA COMERCIANTES, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-03-2019-798 de fecha 15 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	22 de enero de 2019
166.	PECJ730828AE4	PERAZA CUEN JUAN	500-10-00-06-03-2018-54565 de fecha 12 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	18 de diciembre de 2018
167.	PEF110805PG6	PROVEN EFFECTIVENESS, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2019-10004 de fecha 7 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	9 de enero de 2019
168.	PEOO650523175	PEREZ OROZCO OLIVERIO ROBERTO	500-63-00-04-01-2018-10209 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	10 de enero de 2019
169.	PPD091009ML9	PRODESAH PRO DESARROLLO HUMANO, S.C. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-05-02-2018-27310 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	10 de enero de 2019
170.	PRE070711NG3	PREVENCO, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2018-32585 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"	14 de diciembre de 2018
171.	PRE130815QQ3	PRESERIC, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-02-2018-14228 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	13 de diciembre de 2018
172.	PRO120119481	PROVILIC, S.A. DE C.V.	500-30-00-01-01-2018-07867 de fecha 8 de enero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"	17 de enero de 2019
173.	PRO1203147Q6	PROCARNAZA, S.A. DE C.V.	500-50-00-05-01-2018-14670 de fecha 25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	31 de octubre de 2018
174.	PSB111028379	PROMOTORA DE SERVICIOS BLU, S.C.	500-43-03-04-02-2018-7418 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"	19 de diciembre de 2018
175.	PSD160407P1A	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEMETRIA, S.A. DE C.V.	500-45-00-02-03-2018-22498 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	27 de noviembre de 2018
176.	PSP140903SL9	PAYROLL SERVICE AND PAYMENT, S. DE R.L. DE C.V.	500-64-00-04-01-2018-015248 de fecha 14 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"	7 de enero de 2019
177.	PTO161130U27	POUL TOWN, S.A. DE C.V.	500-32-00-05-06-2018-30215 de fecha 13 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"	7 de enero de 2019
178.	QES150112V73	QUINSO ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-45-00-06-02-2018-23045 de fecha 19 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "1"	7 de enero de 2019
179.	RAD161003M6A	RADERSER, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-	Administración	26 de noviembre de 2018

			2018-28477 de fecha 14 de noviembre de 2018	Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	
180.	RAG101029NV5	RAGSUR COMPANY, S. A. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-006696 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1"	14 de diciembre de 2018
181.	RATX611208UM4	RAMIREZ TORRES XOCHITL	500-50-00-05-02-2018-11934 de fecha 23 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	2 de octubre de 2018
182.	RCD070820GE7	RANCHO EL CONDE DE SAN JAVIER, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-41-00-07-02-2018-17604 de fecha 8 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	13 de noviembre de 2018
183.	RDE170126358	ROYAL DESTINY, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-29875 de fecha 29 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	10 de diciembre de 2018
184.	REMI730216GT9	REVUELTAS MARIN IVAN	500-63-00-05-03-2018-10429 de fecha 15 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tlaxcala "1"	9 de enero de 2019
185.	RIF110314TV0	RESOLUCIONES INTEGRALES FICA, S. DE R.L. DE C.V.	500-39-00-06-01-2018-11373 de fecha 17 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Morelos "1"	7 de noviembre de 2018
186.	RSC1302083D7	RWANDA SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-03-2018-15143 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	29 de noviembre de 2018
187.	SAM120718FV3	SERVICIOS Y ASESORIA MUDI, S.A. DE C.V.	500-05-2019-5071 de fecha 10 de enero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de enero de 2019
188.	SCT160427MG7	SISTEMA COMERCIAL 377, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2018-14050 de fecha 15 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	23 de noviembre de 2018
189.	SEL170809E29	SERVICIOS EMPRESARIALES LENTEC, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-30631 de fecha 6 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	14 de diciembre de 2018
190.	SEN140204RT4	SERVICIOS EMPRESARIALES NOVA IN, S.A. DE C.V.	500-25-00-04-02-2018-14032 de fecha 5 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"	14 de noviembre de 2018
191.	SEP110201P18	"SEPRILOG", S.A. DE C.V.	500-26-00-01-01-2018-10648 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "3"	21 de noviembre de 2018
192.	SEQ160315QD3	SERVICIOS EMPRESARIALES, QUOTE, S.A. DE C.V.	500-42-00-08-00-2018-05328 de fecha 18 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	5 de noviembre de 2018
193.	SICV730101JF3	SILVA DE LA CRUZ VICTOR MANUEL	500-21-00-04-02-2018-3944 de fecha 19 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "1"	4 de diciembre de 2018
194.	SIS130709LS2	SERVICIOS INTEGRALES SARASA, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-15824 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	9 de enero de 2019
195.	SLC160812337	SOLUCION LEGAL CACURI, S.C.	500-51-00-05-03-2018-31005 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	17 de diciembre de 2018
196.	SNI151124M11	79 INTEGRACION EMPRESARIAL CENTER, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-03-2018-0014662 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	7 de diciembre de 2018
197.	SOM150504U57	SERVICIOS DE OCCIDENTE MG, S.A. DE C.V.	500-09-00-08-02-2018-4464 de fecha 31 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "1"	31 de octubre de 2018
198.	SPR130628265	SERVICIOS PROFESIONALES REYBEC, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2646 de fecha 14 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	21 de noviembre de 2018
199.	SSE131104720	SEFMEX SERVICIOS, S.C.	500-05-2018-32781 de fecha 11 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de enero de 2019
200.	STI920421UN4	SOFTTEK TECNOLOGIA EN INFORMACION, S.A. DE C.V.	500-41-00-05-02-2018-14751 de fecha	Administración Desconcentrada de	11 de octubre de 2018

			9 de octubre de 2018	Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	
201.	TAME820401GP3	TAPIA MOYA EIKA YANET	500-31-00-06-03-2018-12770 de fecha 25 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"	13 de noviembre de 2018
202.	TEI170126G70	TURISMO EMPRESARIAL ISLA DIAMANTE, S. DE R.L. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-31752 de fecha 18 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	9 de enero de 2019
203.	TPI161221J76	TMR PROVEEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-08-00-03-00-2018-024248 de fecha 7 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"	13 de diciembre de 2018
204.	TSC1203089S1	TROYA SISTEMAS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.	500-41-00-04-03-2018-15145 de fecha 23 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"	10 de diciembre de 2018
205.	VAE1312302V2	VITese ASESORES EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-04-02-2018-27289 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"	17 de enero de 2019
206.	VAHI850121AK6	VALDIVIA HERNANDEZ INES ADALBERTA	500-10-00-07-03-2018-48259 de fecha 30 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2"	10 de enero de 2019
207.	VAMO700813C90	VAZQUEZ MAGAÑA ORENCIA YARAZET	500-18-00-07-01-2018-8804 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"	15 de enero de 2019
208.	VASM840311H67	VALERO SEGURA MARIO ALBERTO	500-17-00-02-00-2018-5734 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "3"	7 de diciembre de 2018
209.	VERJ870823PS3	VELAZQUEZ RUIZ JUAN LUIS LEÓN	500-50-00-04-02-2018-10244 de fecha 14 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	22 de noviembre de 2018
210.	VTA151202519	VANGUARDIA Y TECNOLOGIA APLICADA VTA, S.A. DE C.V.	500-67-00-04-03-2018-05607 de fecha 17 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	11 de enero de 2019
211.	WIB111031S13	WS IBEROAMERICANA, S.A. DE C.V.	500-50-00-04-02-2018-12551 de fecha 12 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	25 de octubre de 2018
212.	ZAP161212KM9	ZAPRICSA, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2018-29448 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"	3 de diciembre de 2018
213.	ZAVJ780709F9A	ZAMAGO VARGAS JUAN CARLOS	500-16-00-00-00-2018-15348 de fecha 20 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"	13 de noviembre de 2018
214.	ZED100929IE9	ZUÑIGA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-01-2018-2649 de fecha 14 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "4"	21 de noviembre de 2018

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-7256 mediante el cual se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-7256

Asunto: Se comunica listado global de presunción de contribuyentes que se ubicaron en el supuesto previsto en el artículo 69-B, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 del Código Fiscal de la Federación vigente y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "*DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Como consecuencia de lo anterior, las autoridades ya referidas ubicaron a los contribuyentes en el supuesto de presunción previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, por lo que en tal sentido le notificaron a cada uno de ellos el oficio individual de presunción, en el cual se pormenorizó los hechos particulares por los cuales se consideró procedente la referida presunción.

En razón de lo anterior, y en apoyo a las autoridades emisoras de los oficios de presunción ya señalados, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, se informa a los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1 del presente oficio, que se encuentran en el supuesto previsto en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, lo anterior se les hace de su conocimiento con el objeto de que puedan manifestar ante la autoridad fiscal que les notificó el oficio individual lo que a su derecho convenga y aportar, ante dichas autoridades, la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos.

Entonces, se indica que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "*DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación*", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, cada uno de los contribuyentes que se mencionan en el citado Anexo 1 del presente oficio tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efectos

la última de las notificaciones, según la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, a fin de que presenten ante las oficinas de las autoridades emisoras del oficio individual ubicadas en el domicilio señalado en el Anexo 1 del presente oficio, escrito libre en original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal en los términos del artículo 19 del referido Código, a través del cual manifiesten lo que a su derecho convenga, anexando a dicho escrito la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos pormenorizados en el oficio individual ya mencionado.

La documentación e información que presenten a través del citado escrito deberá de cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se les apercibe que si transcurrido el plazo concedido no aportan las pruebas, la documentación e información respectiva; o bien, en caso de aportarlas, una vez admitidas y valoradas, no se desvirtúan los hechos señalados en el oficio individual mencionado en el tercer párrafo del presente oficio, se procederá en los términos que prevé el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, caso en el cual se notificará la resolución y se publicará el nombre, denominación o razón social en el listado de los contribuyentes que no hayan desvirtuado los hechos que se les imputan y, por tanto, se encuentran definitivamente en la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B, antes referido, listado que para tal efecto se difunda en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, y se publique en el Diario Oficial de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes y que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 05 de febrero de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso c), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "2", **Irma Victoria García Vázquez.-** Rúbrica.

Asunto: Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-7256 de fecha 5 de febrero de 2019** en el que se notifica, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que los contribuyentes mencionados en el presente Anexo se ubican en el supuesto previsto en el primer párrafo del citado precepto legal.

A continuación, se enlistan los contribuyentes a los que se hace referencia en el oficio número **500-05-2019-7256 de fecha 5 de febrero de 2019**, emitido por la Lic. Irma Victoria García Vázquez Administradora de Fiscalización Estratégica "2", en suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

	R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NO. Y FECHA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	AUTORIDAD EMISORA DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL OFICIO DE PRESUNCIÓN
1.	ADE121001K34	ADE TSA, S.A. DE C.V.	500-42-00-06-01-2018-04508 de fecha 10 de julio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"	16 de octubre de 2018
2.	IME111214J30	IMANFAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	500-36-05-03-01-2018-19769 de fecha 9 de mayo de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"	11 de julio de 2018
3.	MPF090914E13	METALES PROCESADOS FX, S.A. DE C.V.	500-50-00-06-01-2018-3520 de fecha 5 de abril de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1"	11 de abril de 2018
4.	TIR131114MA2	TIRANSHEL, S.A. DE C.V.	500-46-00-05-02-2018-5440 de fecha 10 de julio de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"	19 de diciembre de 2018
5.	YSO150902J60	YIMA SOLUTION, S.A. DE C.V.	500-45-00-04-02-2018-15094 de fecha	Administración Desconcentrada de	31 de mayo de 2018

			28 de mayo de 2018	Auditoría Fiscal de Puebla "1"	
--	--	--	--------------------	--------------------------------	--